

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

24 de agosto de 2009

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1056

Por el señor Ríos Santiago:

“Para crear el Fideicomiso para la Rehabilitación y Promoción de la Cultura Musical Puertorriqueña adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña; establecer sus propósitos, funciones y deberes; designar al Banco Gubernamental de Fomento como fiduciario; y para otros fines.”

(TURISMO Y CULTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1057

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el inciso (k) de la Sección 1, y el primer párrafo de la Sección 3 de la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como “Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico”, a los fines de sustituir al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica por el Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas como miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1058

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar los Artículos 3, 6, 8, y 12, enmendar los incisos (f), (l) y (t) y añadir los nuevos incisos (u), (v) y (w) al Artículo 4, y enmendar los incisos (a), (d) y (k) del Artículo 9 de la Ley Núm. 10 de 18 de mayo de 1959, conocida como la “Ley de la Comisión del Puerto de Mayagüez”, a los fines de actualizar dicha Ley para que refleje nuestra realidad social y económica actual; atemperar sus disposiciones a otras leyes posteriormente aprobadas; modificar las facultades y poderes de la Comisión del Puerto de Mayagüez; y para otros fines.”

(GOBIERNO; Y DE TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 1059

Por el señor Soto Díaz:

“Para crear el Programa de Promoción de Contratos para las Industrias Cooperativas, definir su alcance, y definir el Programa de Incentivos para dicha industria.”
(COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

**P. del S. 1060

Por el señor Rivera Shatz; la señora Nolasco Santiago; los señores Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Berdiel Rivera, la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez, Romero Donnelly, Santiago González; el señor Soto Díaz; la señora Soto Villanueva; los señores Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar las Reglas 6.1 y 218 de las de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendada, a los fines de establecer mayores condiciones al momento de fijar una fianza; y disponer que la fianza que fije un magistrado, cuando se determine causa probable para arresto en ausencia, sólo pueda ser modificada mediante moción al amparo de la Regla 218 de las de Procedimiento Criminal de 1963.”
(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 1061

Por el señor Rivera Schatz:

“Para crear la "Ley Para Reducir las Emisiones de Contaminantes de Plantas Generadoras de Electricidad"; la cual requiere que se reduzcan en un periodo de cinco (5) años las emisiones de bióxido de azufre (So2) y óxidos de nitrógeno (NOx) de las plantas generadoras de electricidad con una capacidad generatriz de dos (2) megavatios por hora o más, o la combinación de varias fuentes estacionarias cuya suma resultase en una capacidad agregada generatriz de dos (2) megavatios por hora o mas, que oxida un combustible fósil para generar energía eléctrica para la venta o para un uso particular, eximiendo de dicho cumplimiento a toda fuente estacionaria que haga uso de gas natural.”
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 1062

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el inciso (d) del Artículo 7 de la Ley Núm. 310 de 25 de diciembre de 2002, según enmendada, conocida como Ley para Crear la Junta Examinadora de Técnicos de Emergencias Médicas de Puerto Rico a los fines de requerir a toda persona que aspire a obtener una licencia de Técnico de Emergencias Médicas, Paramédico o Básico la aprobación de un curso básico de lenguaje de señas de manera que éstos estén capacitados para atender adecuadamente a las personas con dificultades auditivas o del habla.”

(BIENESTAR SOCIAL; Y DE SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 1063

Por el señor Rivera Schatz:

“Para derogar la Ley Núm. 229 de 9 de agosto de 2009 conocida como la "Ley para promover la eficiencia en el uso de energía y recursos de agua en las edificaciones nuevas y existentes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico"; también conocida bajo su título corto, "Ley de Edificios Verdes" y se establece una nueva ley conocida como “Ley de Desarrollo Sostenible y Ambiental”; expandir y definir los requerimientos para la construcción verde, establecer los parámetros de cumplimiento con la clasificación de "Plata" del "Sistema de Clasificación de Edificios Verdes" del Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental, mejor conocido por sus siglas en inglés como “LEED”, desarrollado por el Concilio de Construcción Verde de los Estados Unidos (conocido como el U.S. Green Building Council, USGBC); y para otros fines.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 1064

Por el señor Rivera Schatz:

“Para crear el “Programa Multisectorial para Preservar la Flora de Puerto Rico”, adscrito al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, con el propósito de establecer alianzas entre entidades públicas y privadas para la investigación y estudios relacionados con las especies de árboles y vegetación existente en Puerto Rico, con el fin de preservar la flora de Puerto Rico, con especial atención en las especies nativas.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 1065

Por el señor Rivera Schatz:

“Para disponer que el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico deberá conceder préstamos a los agricultores bonafide para la compra de maquinaria agrícola de menor escala, a un interés de por lo menos un punto porcentual menor al prevaleciente en el mercado para préstamos comerciales o al interés para el cual éstos cualifican previo el análisis correspondiente.”

(AGRICULTURA; Y DE DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION)

P. del S. 1066

Por el señor Rivera Schatz:

“Para crear la “Ley para el Desarrollo Inteligente de la Infraestructura en Puerto Rico”; disponer su política pública; establecer deberes y facultades y para otros fines relacionados.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

**Administración

R. C. del S. 208

Por el señor Soto Díaz:

“Para enmendar la Sección 1 Apartado A Inciso (m) correspondiente al Municipio de Comerío y añadir un Inciso (35) al Apartado B de la Resolución Conjunta Núm. 58 de 1 de julio de 2009, a los fines de corregir la cantidad de dinero asignado al Municipio de Comerío y establecer los fondos que serán utilizados para la construcción de un muro de contención en la Carr. PR-7780 Km. 2.6 jurisdicción del Municipio de Comerío.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 209

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar a la Comisión de Servicios Públicos restituir la oficina Regional de la Comisión de Servicios Públicos en Aguadilla, que actualmente se encuentra consolidada con la oficina Regional de Mayagüez.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 210

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno de Puerto Rico designar al Conector de Isabela, que conecta la PR-2 con la PR-112, con el nombre de Calixto Calero Juarbe.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 211

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para requerir al Secretario de Hacienda a que, en coordinación con el Secretario de Transportación y Obras Públicas y los proveedores de servicio de cobro de pagos de marbetes, establezca un procedimiento que permita a los ciudadanos durante el período en que se utilicen los marbetes conmemorativos al Mundillo de Moca asignar la cantidad de un dólar (\$1.00), al momento de renovar su marbete, cuya donación será para el Municipio de Moca el cual se distribuirá en cincuenta centavos (50¢) para construir tres monumentos a las Tejedoras del Mundillo y los otros cincuenta centavos (50¢) en partes iguales para el Museo de Mundillo de Puerto Rico, Inc. y para el Festival del Mundillo adscrito al Centro Cultural Mocano, Inc. y para otros fines relacionados.”

(DE LA REGION OESTE)

R. del S. 590

Por la señora Soto Villanueva:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas una investigación relacionada con el proceso, trámite y despacho de los medicamentos por las farmacias incluyendo su posible sustitución por medicamentos genéricos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 591

Por la señora Romero Donnelly:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Federales del Senado de Puerto Rico a realizar una abarcadora investigación sobre el impacto que tendrá la inclusión de Puerto Rico en el proyecto de la Reforma de Salud Federal propuesta por el Presidente Barack Obama y como esta afectaría los fondos federales que actualmente se reciben en Puerto Rico por parte del Gobierno Federal para los programas de salud del Gobierno de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 592

Por la señora Romero Donnelly:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de Familia del Senado de Puerto Rico realizar una exhaustiva investigación a los fines de evaluar las denuncias sobre el deterioro de las instalaciones, falta de recursos, disminución de la oferta académica, problemas de estacionamiento, eliminación de servicios estudiantiles, malversación de fondos públicos, otorgación de contratos cuestionables, entre otras, hechas por organizaciones estudiantiles, empleados y firmas auditoras de la Universidad de Puerto Rico, primer Centro Docente de Puerto Rico; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 593

Por la señora Romero Donnelly:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación a los fines de evaluar el posible cierre de negocios dedicados a la gestoría de licencia; la prohibición de la práctica de la gestoría de licencia por parte del Departamento de Transportación y Obras Públicas; así como los efectos y resultados que tendrían estos posibles cierres sobre la ciudadanía; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 594

Por la señora Romero Donnelly:

“Para enmendar la Regla 15, Sección 15.5 de la Resolución del Senado Núm. 27 de 12 de enero de 2009, según conocida como el “Reglamento del Senado de Puerto Rico”, a los fines de atemperar la misma con la Ley Núm. 16 de 6 de mayo de 2009.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 162

Por el señor Colón Ruiz:

“Para enmendar el Artículo 10.004 y el Artículo 10.005 del Capítulo X de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada y conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, con la finalidad de incluir a un segundo ciudadano residente de dicho municipio como otro integrante de los miembros de la junta de subasta de un municipio.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. de la C. 1227

Por el señor Chico Vega:

“Para enmendar el primer párrafo del Artículo 11 de la Ley Núm. 454 del 28 de diciembre de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Flexibilidad Administrativa y Reglamentaria para el Pequeño Negocio”, a fin de establecer que el recurso de revisión judicial que se presente por virtud de dicho Artículo se hará ante el Tribunal de Apelaciones.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. de la C. 1505

Por los señores Colberg Toro, Silva Delgado, Ferrer Ríos, Crespo Arroyo, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Silva, Torres Cruz, Aponte Hernández, Rodríguez Aguiló, Farinacci Morales y Méndez Núñez:

“Para enmendar el Artículo 7 de la Ley Núm. 213 de 12 de septiembre de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico de 1996” a los fines de incluir dentro del servicio universal los servicios de video remoto con servicio de intérprete.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

R. Conc. de la C. 42

Por la señora González Colón:

“Para adoptar como política pública de la Asamblea Legislativa el solicitar al Congreso y al Presidente de los Estados Unidos la eliminación del tope máximo de asignación para Puerto Rico a base a subvención en bloque (“capped block grant”) del Programa de Asistencia Nutricional y el restablecimiento de la participación en el programa de cupones de alimentos en paridad de condiciones, según la necesidad de la población; apoyar toda gestión del Comisionado Residente de Puerto Rico y la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico; así como de las instituciones de la sociedad civil, comunitarias y empresariales para lograr este objetivo y que se notifique de ello al Presidente y Secretario de Agricultura de los Estados Unidos y a los Presidentes de las Comisiones de Agricultura de ambas cámaras del Congreso Federal.”

(REGLAS Y CALENDARIO)